

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

VIVOCORP S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de Septiembre del 2019, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de Vivocorp ubicadas en Américo Vespucio 1561, piso 4, comuna de Vitacura, Santiago, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.** (la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente), bajo la presidencia de don Jorge Andrés Saieh Guzmán y actuando como secretario don Fernando Moyano Pérez.

I ASISTENCIA.-

Asistieron, debidamente representados, los siguientes accionistas:

1.- Inversiones Terra SpA, representada por doña María Pilar Dañoibeitía Estades, titular de 65.891.709 acciones.

2.- BTG Pactual Renta Comercial Fondo de Inversión, actuando a través de su administradora, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, representada a su vez por don Pedro Ariztía Fuenzalida y por don Enzo Parodi Larrain, titular de 21.963.903 acciones.

En total se encontraban presentes accionistas titulares de 87.855.612 acciones suscritas y pagadas, todas con derecho a voto sin limitación, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, lo que significa que existe un quórum de asistencia equivalente al 100% computado sobre el referido total de acciones.

Se dejó testimonio que los accionistas presentes y representados en esta Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la presente Junta.

II FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN.-

El Presidente pidió dejar constancia en el acta que las formalidades legales de convocatoria fueron omitidas, toda vez que la presente Junta ha sido auto convocada por los accionistas presentes y representados, quienes son titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, conforme lo permite el Artículo 60 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas (la “LSA”).

III CALIFICACION DE PODERES.-

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes. El Presidente señala que si no hay oposición quedarán aprobados todos los poderes presentados.

No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.

IV CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.-

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.** y el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la Junta.

V SISTEMA DE VOTACIÓN.-

El Presidente hace presente a los señores accionistas, que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°273 de la SVS del año 2010, debe someterse a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación por papeletas y proceder por aclamación. Se hace presente asimismo que, para omitir la votación por papeletas, es necesario el acuerdo unánime de los accionistas presentes.

Acto seguido, los accionistas en forma unánime aprueban la moción planteada, aprobando en consecuencia que todas las materias que sean sometidas a la consideración de la Junta, sean votadas por aclamación o a mano alzada.

VI FIRMA DEL ACTA.-

El Presidente señala que, antes de entrar a tratar el objeto de la Junta, es necesario designar al menos tres personas para que firmen, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de esta Junta.

La Junta de Accionistas, acuerda por unanimidad de los asistentes que el acta que se levante de la reunión sea firmada por todos los accionistas, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

VII OBJETO DE LA JUNTA.-

El Presidente da cuenta que la convocatoria a esta Junta tiene por objeto someter a conocimiento de los accionistas de la Sociedad, las siguientes materias:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

a.- Aprobar un dividendo eventual por un total de \$9.816.585.500, equivalentes al día de hoy a 350.000 unidades de fomento, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores existentes a esta fecha, a ser distribuidos entre los accionistas en relación a sus porcentajes de propiedad en el capital social.

b.- En general, adoptar los demás acuerdos necesarios para cumplir con el acuerdo antes indicado.

PROPOSICIONES DE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO: Distribución de dividendos.

El Presidente señala que, como es de conocimiento de los accionistas, la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto a la proposición de distribuir dividendos por un total de \$9.816.585.500, con cargo a las utilidades acumuladas existentes a esta fecha. El dividendo será pagado, con esta misma fecha, a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.

Luego de la exposición del señor Presidente y de analizar detenidamente la proposición y antecedentes sometidos a su consideración, la Junta Extraordinaria de Accionistas de VIVOCORP S.A., por la unanimidad de sus acciones emitidas con derecho a voto, acuerda:

Distribuir dividendos eventuales por un total de \$9.816.585.500, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores existentes a esta fecha, monto que será pagado con esta misma fecha.

ACUERDO SEGUNDO: Autorización amplia y poderes para llevar adelante los acuerdos adoptados en la Junta.

El Presidente señala que, con la finalidad de llevar adelante los acuerdos aprobados en la presente Junta, se propone a los señores accionistas:

Uno. Encomendar al Directorio de la Sociedad para que, en general, adopte todas las medidas que sean necesarias y conducentes para que todos los acuerdos adoptados en esta Junta surtan sus efectos, y confiera todas las autorizaciones y mandatos que estime necesarios para su total y debido cumplimiento.

Dos. Facultar a los señores Fernando Moyano Pérez, Rafael Egaña Bacarreza y Diego Pardo Jadue para que, actuando individualmente uno cualesquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta, y para requerir de las anotaciones e inscripciones que corresponda; y realice todos los demás trámites necesarios para obtener su legalización.

Tres. Facultar al portador de la reducción a escritura pública de la presente acta para requerir las anotaciones, inscripciones o subinscripciones que correspondan.

Cuatro. Facultar al Gerente General señor Cristián Jijena De Solminihac para que proceda a comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores los acuerdos adoptados en la presente Junta.

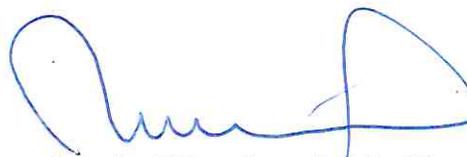
Sometida la materia a su consideración, la Junta Extraordinaria de Accionistas de VIVOCORP S.A., por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acuerda:

Aprobar todas y cada una de las proposiciones de acuerdo precedentes.

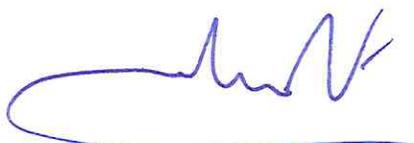
Finalmente, el señor Presidente ofrece la palabra sobre los asuntos sometidos a consideración de la Junta. No haciéndose uso de la palabra por parte de los accionistas y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el señor Presidente pone término a la Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 9:30 horas.



Jorge Andrés Saieh Guzmán



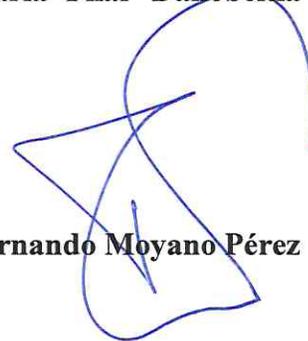
María Pilar Dañobeitia Estades



Pedro Ariztia Fuenzalida

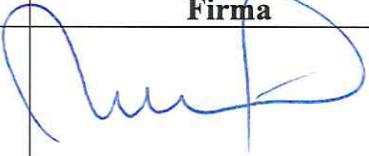


Enzo Parodi Larrain



Fernando Moyano Pérez

HOJA ASISTENCIA

Accionista	Acciones	Firma
INVERSIONES TERRA SpA	65.891.709	
BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSION	21.963.903	

Santiago, 30 de Septiembre de 2019.

Certifico que la presente acta de Junta Extraordinaria de Accionista de la sociedad VivoCorp S.A., celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2019, es copia fiel de la original, la cual se encuentra adherida al correspondiente libro de actas y firmada por quien presidió la Junta, don Jorge Andrés Saieh Guzmán, por el secretario, don Fernando Moyano Pérez, y por los accionistas, Inversiones Terra SpA, representada por doña María Pilar Dañobeitia Estades; y BTG Pactual Renta Comercial Fondo de Inversión, actuando a través de su administradora BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, representada a su vez por don Pedro Ariztía Fuenzalida y por don Enzo Parodi Larrain.



Cristián Jijena De Solminihac
Gerente General
VivoCorp S.A.

Santiago, 30 de Septiembre de 2019